



**economistas
de Ourense**

**Cuentas Anuales
Ejercicio 2019**

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

NIF:	Q3200097H		UNIDAD: Euros	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Colegio de Economistas de Ourense				
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.045,41	4.414,46	
I. Inmovilizado intangible	5	3.345,37	311,09	
II. Inmovilizado material	5	2.700,04	3.103,37	
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.000,00	1.000,00	
B) ACTIVO CORRIENTE		55.604,80	56.560,33	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		136,62	417,53	
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.4	53.000,00	53.000,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	605,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.468,18	2.537,80	
TOTAL ACTIVO (A + B)		62.650,21	60.974,79	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	
A PATRIMONIO NETO		53.926,87	52.171,82	
A-1) Fondos propios		53.926,87	52.171,82	
I. Dotación fundacional/Fondo social		24.508,77	24.508,77	
1. Dotación fundacional/Fondo social		24.508,77	24.508,77	
V. Resultados ejercicios anteriores		27.663,05	32.421,76	
VII. Resultado del ejercicio	3	1.755,05	-4.758,71	
C) PASIVO CORRIENTE		8.723,34	8.802,97	
III. Deudas a corto plazo		54,52	65,05	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.668,82	8.737,92	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		62.650,21	60.974,79	

Las notas 1 a 9 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NIF:	Q3200097H		UNIDAD:
DENOMINACIÓN SOCIAL: Colegio de Economistas de Ourense			Euros
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	8	81.534,25	87.944,38
a) Cuotas de usuarios y afiliados		50.182,00	49.957,10
e) Ingresos de formación/servicios diversos		31.352,25	37.987,28
2. Aprovisionamientos	8	12.018,24	20.004,25
3. Gastos de personal	8	39.068,22	44.964,91
4. Otros gastos de explotación	8	29.944,43	27.728,43
5. Amortización del inmovilizado	5	714,42	1.154,35
6. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	9	1.750,00	1.130,00
7. Otros resultados		184,43	1,64
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.723,37	-4.775,92
8. Gastos financieros		0,00	0,00
13. Ingresos financieros		31,68	17,21
B) RESULTADO FINANCIERO		31,68	17,21
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	3	1.755,05	-4.758,71
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.755,05	-4.758,71

Las notas 1 a 9 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE OURENSE

1.1. Constitución del Colegio.

El Colegio de Economistas de Ourense es una Corporación de Derecho Público constituida al amparo de la Ley 11/2016, de 19 de julio, de creación de los colegios provinciales de economistas por unificación de los colegios de titulares mercantiles y de economistas existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se publicó la Orden de 15 de noviembre de 2016 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se ordena la publicación de los estatutos provisionales del Colegio de Economistas de Ourense.

El día 29 de diciembre de 2016 se celebró la Asamblea constituyente del nuevo Colegio de Economistas de Ourense, en la que se aprobó el texto de los estatutos definitivos de la nueva Entidad, y se eligió a la Junta de Gobierno de la misma, cuyos miembros tomaron posesión con efectos del 4 de enero de 2017. Según lo estipulado en la disposición transitoria segunda de la Ley 11/2016, la constitución del órgano de gobierno del nuevo Colegio de Economistas supone su constitución formal, adquiriendo personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, por lo que con efectos de 4 de enero de 2017 se produjo la constitución del nuevo Colegio de Economistas de Ourense, quedando disueltos los colegios profesionales objeto de unificación con fecha de 31 diciembre de 2016.

El 27 de mayo de 2017 entraron en vigor los estatutos definitivos del Colegio de Economistas de Ourense, aprobados por la Orden de 9 de mayo de 2017 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Colegio de Economistas de Ourense tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El Colegio Economistas de Ourense se integró en el Consello Galego de Colexios de Economistas según R.D. 89/2008 de 17 de abril junto con los Colegios de Economistas de A Coruña, Lugo, y Pontevedra.

1.2. Actividad del Colegio.

Sus fines le son atribuidos por la Ley de Colegios Profesionales, el Estatuto Unificado de los Colegios de Economistas de España y por la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, velando especialmente por:

a) Ostentar la representación de los intereses generales de la profesión ante terceros, así como defenderlos en beneficio de los colegiados.

- b) Fomentar el desarrollo de la profesión y el perfeccionamiento de la legislación sobre las materias que le son propias o que le afectan.
- c) Promover y desarrollar la formación profesional de cara al perfeccionamiento de sus colegiados.
- d) Colaborar con otras entidades y corporaciones de ámbito estatal y extranjero y con organismos de carácter internacional en el estudio de la ciencia económica.
- e) Cualquier otro que le sea propio por razón de la naturaleza del Colegio.

El ámbito normativo del Colegio, a 31 de diciembre de 2019, comprende la provincia de Ourense, estando ubicada su sede central en Ourense (Avda. de La Habana, 30, 1º B).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Ourense a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General ordinaria estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Dada la naturaleza de la corporación ésta no está obligada a la presentación de Cuentas Anuales según las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.5. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, por no haberse observado error alguno susceptible de significar.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de resultados	1.755,05
Total	1.755,05

Aplicación	Importe
A Compensación de resultados negativos de otros ejercicios	1.755,05
Total	1.755,05

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Propiedad Industrial

No existe registro alguno ni se ha contabilizado en el ejercicio ningún valor.



b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de la página web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2019 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Ourense considera que el valor neto contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y teniendo en cuenta un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Inmovilizado Inmaterial	25%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Otro Inmovilizado	10%

4.3. Arrendamientos.

El Colegio de Economistas de Ourense no tiene contrato de arrendamiento financiero alguno, pero sí dispone de arrendamiento de local de negocio por la sede colegial.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta correspondiente cuando se devengan.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio dispone de un activo financiero formado por:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Además, bajo el epígrafe de inversiones financieras a corto plazo se haya vigente una imposición a plazo fijo por importe de 53.000 euros en la entidad ABANCA cuyo vencimiento se produjo el 2 de octubre de 2018, manteniéndose su renovación tácita.

4.4.2. Pasivos financieros

No existen.

4.5. Existencias.

El Colegio de Economistas de Ourense no tiene movimientos en la cuenta de existencias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El Colegio de Economistas de Ourense como colegio profesional de que se trata queda acogido como entidad parcialmente exenta de acuerdo a la normativa del impuesto al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro.

4.7. Resultados.

Los resultados se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Los descuentos concedidos a usuarios se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios.

Los anticipos a cuenta de prestaciones de servicios figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en que se imputan dichos gastos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE

5.1 Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



	Inmovilizado Inmaterial	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	26.627,40	6.522,35	5.173,35	753,79	39.076,89
(+) Adquisiciones	3.345,37	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	29.972,77	6.522,35	5.173,35	753,79	42.422,26
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	26.623,66	3.611,33	4.673,66	753,79	35.662,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	3,74	446,93	263,75	0,00	714,42
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-	-
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	26.627,40	4.058,26	4.937,41	753,79	36.376,86
TOTAL (B-D)	3.345,37	2.464,09	235,94	0,00	6.045,40

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Existe inmovilizado material, en concreto equipos para proceso de información, mobiliario y otro inmovilizado, así como inmovilizado inmaterial totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Residual
Inmovilizado Inmaterial	26.627,40	26.627,40	0,00
Otro Inmovilizado Material	753,79	753,79	0,00
Equipos para procesos de información	4.418,35	4.418,35	0,00
Mobiliario	2.053,06	2.053,06	0,00
Total	33.852,60	33.852,60	0,00

6. FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios recogen el superávit neto generado por el Colegio de Economistas de Ourense desde su constitución.

7. SITUACIÓN FISCAL

7.1. Impuesto sobre beneficios.

El Colegio de Economistas de Ourense, como colegio profesional de que se trata, se rige por el tratamiento de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, que como tal se declara.

7.2 Otros tributos.

La entidad está exenta de IVA en aplicación de lo establecido en el artículo 20.1.12º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. Este beneficio fiscal afecta a las operaciones descritas en el citado artículo. Las cuotas soportadas no deducibles se consideran mayor gasto por regularización de prorata a final de ejercicio.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

8 INGRESOS Y GASTOS

Ingresos.

- El importe de la partida de ingresos corresponde a diferentes conceptos entre los que su cuantía más representativa corresponde a:

CUOTAS COLEGIALES	50.182,00
TASA SP's	350,00
INGRESOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	30.863,78
SERVICIOS DIVERSOS	122,72
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	15,75
Total	81.534,25

- El desglose del resto de partidas que suponen ingresos para la entidad se recoge en el cuadro que figura a continuación:

Subvenciones, donaciones y legados explotación	1.750,00
Otros ingresos financieros	31,68
Ingresos excepcionales	184,43
Total	1.966,11

Gastos.

- La partida de aprovisionamientos de la cuenta de resultados, tiene el siguiente desglose:

Compra de sellos de caucho	19,96
Servicios por gastos de formación	11.998,28
Total	12.018,24

- La partida de gastos de personal de la cuenta de resultados, tiene el siguiente desglose:

SUELDOS Y SALARIOS	29.706,78
S/S A CARGO DE LA EMPRESA	9.361,44
Total	39.068,22

Los miembros de la Junta de Gobierno no reciben retribución alguna en razón de su cargo.

- El desglose de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados es el que sigue:

Arrendamientos y cánones	7.528,37
Reparaciones y Conservación	1.016,10
Servicios de profesionales independientes	194,98
Gastos Prorrato IVA	4.235,90
Primas de seguros	210,01
Servicios bancarios y similares	199,12
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.474,41
Suministros	297,03
Otros servicios	3.320,35
Correos y telégrafos	393,17
Material de oficina	561,67
Cuotas por colegiado/a Consejo General	3.201,35
Donaciones a entidades sin fines de lucro	200,00
Servicios de publicaciones	973,97
Limpieza sede colegial	856,80
Cuentas correo electrónico Consejo Gral.	1.027,35
Gastos de representación	1.175,58
Servicios telefónicos	1.913,27
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	165,00
Total	29.944,43

9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que aparecen en el balance, se desglosan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD QUE APORTA LA COLABORACIÓN	
GRUPO PEREZ RUMBAO	1.000,00
ABANCA	500,00
AGUAS DE SOUSAS	250,00
Total	1.750,00

Las colaboraciones fueron recibidas y destinadas a la financiación del I Torneo Nacional de Debate Económico en Bachillerato, actividad llevada a cabo por el Colegio de Economistas en el ejercicio 2019. Asimismo, el Colegio de Economistas de Ourense ha contado con la colaboración de COREN, Entidad que ha efectuado una donación en productos alimenticios para el acto de clausura de la final del Torneo de Debate celebrado en el Pazo Provincial de la Diputación de Ourense.

10 OTRA INFORMACIÓN

- La evolución del número de “Colegiados” durante el ejercicio 2019 es la que se detalla a continuación:

EJERCICIO 2019	Colegiados
SALDO NETO INICIAL ECONOMISTAS	368
(+) Altas	31
(-) Bajas o reducciones	22
(-) Correcciones por deterioro	0
SALDO FINAL	377

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías y sexos, es el siguiente:

EJERCICIO 2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal técnico	0,00	1,00	1,00
Total personal al término del ejercicio	0,00	1,00	1,00



- A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales la composición de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Ourense es la que siguiente:

Decana-Presidente	M ^a del Carmen Sampayo David
Vicedecano-Vicepresidente	Julio Vila Pérez
Secretaria General	Isabel Iglesias Arce
Tesorera	M ^a Teresa Cuñarro López
Vocal 1	Carlos Díaz Pérez
Vocal 2	Manuela Seguí Nieto
Vocal 3	Manuel Todea González
Vocal 4	Estanislao Reverter Gil
Vocal 5	David Martínez Alonso
Vocal 6	Susana Soto Iglesias
Vocal 7	Juan Antonio Santamaría Rodríguez